



AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS

**ACTA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑIA AJECHB S.A. AGENCIA ASESORA
PRODUCTORA DE SEGUROS**
(Celebrada el 30 de marzo de 2020)

En la ciudad de Quito, a las diez horas (10H:00) hoy día lunes treinta de marzo del dos mil veinte, se reúnen los socios de la Compañía AJECH B S.A. Agencia Asesora Productora de Seguros en el domicilio de la señora Lorena Garcés Almeida, debido a la emergencia sanitaria acaecida por el Corona Virus a nivel mundial y la necesidad de mantenerse en aislamiento social; los mismos que representan el cien por ciento del capital social; a saber: La señora María Lorena Garcés Almeida propietaria de 11.211 acciones ordinarias y nominativas de USD.1.00 cada una y el señor Carlos Xavier Terán Mera propietario de 590 acciones ordinarias y nominativas de USD.1.00 cada una; conforme lo facultan los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer, tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Informe y Aprobación del Gerente General del ejercicio Económico 2019
2. Informe del Comisario
3. Aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados de la compañía del ejercicio económico 2019
4. Resolver sobre la distribución de utilidades de la compañía.

Actúa como Presidente de la junta la señora María Lorena Garcés Almeida y como secretario Carlos Xavier Terán Mera, a la hora arriba señalada la Presidente declara instalada la sesión.

1.- INFORME DE GERENTE GENERAL

Tratando el primer punto del orden del día, la señora presidente María Lorena Garcés Almeida da lectura al informe y mociona la aprobación del Informe de Gerente General correspondiente el ejercicio económico 2019, moción que es aceptada por unanimidad.

2.- INFORME DE COMISARIO

El Comisario nombrado Doctor Carlos Molano ha enviado su informe mediante mail, mismo que se da lectura por parte de la señora presidente, y es aprobado en todo su contenido.

4.- APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA y EL ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019

El análisis de los Estados Financieros del ejercicio económico 2019 realizado por los Socios toma en cuenta la difícil situación económica del país durante al año y las condiciones comerciales para el segmento comercial en que se desenvuelve la compañía; y se da la aprobación del mismo por unanimidad.



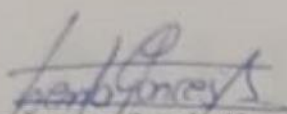
AJECHB S.A.

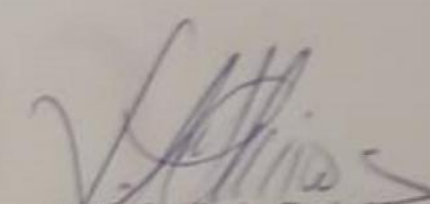
AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS

5.- RESOLVER ACERCA DEL REPARTO DE UTILIDADES

Revisado el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias, previa las deducciones legales se resuelve que el 100% de las utilidades se retengan para en un futuro tomar decisiones sobre las mismas.

La presidencia al no haber otro punto que tratar, dispone un receso mientras se redacta el Acta correspondiente. Luego de ser reinstalada la sesión se da lectura al Acta que es aprobada en su totalidad por todos los Accionistas, sin reserva ni modificación alguna, para constancia de lo cual firman en unidad de acto. Siendo las doce horas (11H:30) la Presidencia da por clausurada la sesión, agradeciendo a los señores Accionistas por su presencia.


Sra. Lorena Garcés Almeida
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Sr. Carlos Xavier Terán Mera
SÓCIO/ SECRETARIO DE LA JUNTA